



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 MAR. 1985

Expte. N° 159/85

VISTO:

Este expediente por el cual el Instituto Antropológico de Investigaciones en Medicina Tradicional hace saber de la realización de un curso sobre "Psicopatología de las grandes alturas", solicitando a la vez el auspicio para el mismo; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso estuvo a cargo del Dr. Zdzladiav Ryn, catedrático de la Universidad de Cracovia y miembro investigador del Instituto de Medicina de Altura de la Paz, Bolivia;

Que la Facultad de Ciencias de la Salud aconseja se acuerde el referido auspicio;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al curso sobre PSICOPATOLOGIA DE LAS GRANDES ALTURAS, que organizado por el Instituto Antropológico / de investigaciones de Medicina Tradicional -Salta, se llevó a cabo en esta ciudad entre el 6 y 8 del corriente mes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

*Salum Amado*  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 089-85